

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 1 de 32

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO DE ATENCION POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ



Soledad –Atlántico

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 2 de 32

TABLA DE CONTENIDO

1.- OBJETIVO

2.- ALCANCE

3.- SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA (Normograma)

4.- NIVEL DE RESPONSABILIDAD

5.- DEFINICIONES

6.- DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

7.- FLUJOGRAMA

8.- ANEXOS Y REGISTROS

9.- CONTROL DE CAMBIOS

10.- INDICADORES

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 3 de 32

1. OBJETIVO

Evaluar el estado de salud integral del individuo de los factores de riesgos biológicos, psicológicos y sociales de la población, para detectar precozmente las circunstancias o patologías que puedan alterar su desarrollo y Salud, en la ruta integral para mantenimiento de la salud de la Vejez de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Valorar de manera integral la salud de la persona mayor incluyendo la identificación de los principales cambios morfológicos y fisiológicos de la vejez.
- Identificar tempranamente exposición a riesgos para su prevención o derivación para manejo oportuno.
- Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud con el fin de referirlas para su manejo oportuno
- Potenciar las capacidades, habilidades y prácticas para el cuidado de su salud, el envejecimiento activo y el bienestar de las personas mayores mediante la información en salud.
- Construir concertadamente con el usuario el plan de cuidado primario.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los usuarios del régimen – Subsidiado y Población Pobre no asegurada que sean atendidos en los cursos de vida de vejez de la Ruta Integral para el mantenimiento de la salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 4 de 32

3. NORMOGRAMA	
Norma	Artículo y/o numeral
Acuerdo 117 de 1998	Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
Resolución 1995 de 1999	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.
Resolución 202 de 2021	Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución 4505 de 2012 y se sustituye su anexo técnico con el propósito de ajustarlo a la captación y registro de información relacionada con las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.
Sentencia C355 de 2005	Constituye un avance importante para la garantía y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Colombia. A través de esta sentencia se despenalizó el aborto en tres condiciones: a) Cuando pelagra la vida o la salud de la madre b) Cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida c) Cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 5 de 32

	inseminación no consentida.
Resolución 0459 de 2012	Por la cual se adopta el protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual.
Resolución 1841 de 2013	Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC).
Resolución 2463 de 2014	Por la cual se modifica la Resolución 4700 de 2008: Reporte de información, estructura y fecha. Para efectos del reporte para la operación de la Cuenta de Alto Costo y con el fin de permitir la recopilación y consolidación de la información de Enfermedad Renal Crónica - ERC y sus precursoras Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus.
Ley estatutaria 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
Resolución 5406 de 2015	Por la cual se definen los lineamientos técnicos para la atención integral para las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición a bordo.
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
Resolución 0429 de 2016	Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud.
Resolución 3202 de 2016	Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud — PAIS y se dictan

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 6 de 32

	otras disposiciones.
Resolución 2465 de 2016	Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y jóvenes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 839 de 2017	Por la cual se modifica la Resolución 1995 de 1999 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 5269 de 2017	Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC).
Circular 016 de 2017	Fortalecimiento de acciones que garanticen la atención segura, digna y adecuada de las maternas en el territorio nacional.
Resolución 3280 de 2018	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
Resolución 0276 de 2019	Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018.
Resolución 3100 de 2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
Resolución 2626 de 2019	Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 7 de 32

Resolución 3513 de 2020	Por la cual se fijan los recursos de la Unidad de Pago por Capacitación – UPC para financiar los servicios y tecnologías de salud, de los Regímenes Contributivo y Subsidiado para la vigencia 2020 y se dictan otras disposiciones.
--------------------------------	--

4. NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
Personal responsable del cumplimiento del proceso	
Cargo	Área funcional
Médicos	Área asistencial
Auxiliar de enfermería	Área asistencial
Coordinadores Médicos	Área Administrativa
Líder de RPMS	Área Administrativa
Subgerente Científico	Área Administrativa
Auditor Médico	Área Administrativa
Gerente	Área Administrativa

5. DEFINICIONES TERMINOS USADOS	
Termino	Definición
<ul style="list-style-type: none"> Ruta integral para mantenimiento de la salud 	Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio Nacional que define a los integrantes del sector salud las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades.
<ul style="list-style-type: none"> Ruta de eventos específico 	Estas rutas se definen a partir de aquellos eventos específicos priorizados por cada grupo de población en riesgo. Este tipo de Rutas incorpora actividades individuales y colectivas que pueden ser realizadas en los entornos donde transcurre la vida de las personas y/o en los prestadores primarios y/o complementarios. Se orientan al tratamiento, rehabilitación y paliación,

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 8 de 32

	según sea el caso.
<ul style="list-style-type: none"> Ruta de grupo de riesgo de los usuarios 	Incorpora acciones sectoriales e intersectoriales; intervenciones individuales y colectivas, con el propósito de identificar e intervenir oportunamente factores de riesgo, ya sea para evitar la aparición de una o varias condiciones específicas en salud o para realizar el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, según cada situación. Esta ruta se aplica para la población en riesgo residente en el territorio. 16 Rutas.
<ul style="list-style-type: none"> Norma Técnica 	Es el documento mediante el cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones costo – efectivas de obligatorio cumplimiento, a desarrollar en forma secuencial y sistemática en la población afiliada, para el cumplimiento de las acciones de protección Específica y de detección Temprana. Igualmente determinan las frecuencias mínimas anuales de atención y los profesionales de la salud responsables y debidamente capacitados para el desarrollo de estas.
<ul style="list-style-type: none"> Guía de Atención 	Es el documento mediante el cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones a seguir y el orden secuencial y lógico para el adecuado diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de interés en salud pública.
<ul style="list-style-type: none"> Consulta de primera vez por medicina general 	Es el conjunto de actividades mediante las cuales el médico general, debidamente capacitado en Crecimiento y Desarrollo, evalúa el estado de salud y los factores de riesgo biológico, psicológico y social, para detectar precozmente circunstancias o patologías que puedan alterar su Crecimiento y Desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> Consulta de control por 	Se pueden incluir procesos de preconsulta y postconsulta individuales o colectivos, en los cuales se adelanten parte de las acciones a desarrollar por

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 9 de 32

<ul style="list-style-type: none"> • medicina general o enfermería 	<p>uno de los integrantes del equipo de salud.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Régimen Subsidiado 	<p>Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Historia clínica 	<p>La historia clínica comprende: datos completos de identificación, motivo de consulta, antecedentes personales, factores de riesgo, detección temprana de cáncer de mama, detección temprana de cáncer de cuello uterino, detección temprana de cáncer de próstata, detección temprana de cáncer de colon y recto, factores de riesgo, antecedentes gineco-obstétricos, urológicos, sexuales, antecedentes andrológicos, planificación familiar, comportamiento, orientación sexual, evaluación de relaciones sexuales, antecedentes psicosocial, de riesgo sexual y violencia, antecedentes psicológicos, entorno familiar y autonomía, antecedentes familiares, hábitos alimentarios y evaluación nutricional, Apgar (adaptación, participación, gradiente de recursos, afectividad, recursos o capacidad resolutive), revisión por sistema, examen físico, signos vitales, antropométrica, resultados de los tamizajes, examen de visión lejana y cercana, valoración sexual, examen clínico de la mama, examen clínico de próstata, examen clínico cuello uterino, examen clínico de colon y recto, otros aspectos físicos, exámenes de laboratorios, evaluación del estado vacunal, consentimiento informado para realizar pruebas rápidas, paraclínicos u otro procedimientos, conductas a seguir (educación individual), remisiones, evolución médica, y diligenciamiento de instrumentos obligatorio para la vejez.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del paciente 	<p>En esta parte se precisa la información como: quién es la persona; los nombres completos, fecha de ingreso a la consulta, fecha de nacimiento,</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 10 de 32

	documento de identificación, Lugar de origen, procedencia, dirección, teléfonos, EAPB u otro, tipo de afiliación, edad, sexo, genero, numero de convivientes en casa, nivel educativo, raza, población clave, religión, actividad laboral de los padres y acompañantes, datos de los padres u acompañantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Motivo de consulta 	Es una mención breve que permite decir en forma resumida cuál es la naturaleza del problema. Por ejemplo: “El paciente consulta porque esta no menstrua”.
<ul style="list-style-type: none"> • Anamnesis 	<p>Es una parte de la historia clínica dónde se precisa la enfermedad que está cursando el paciente al momento de consultar; se deben señalar los síntomas y manifestaciones de enfermedad que él o la paciente ha presentado, cómo ha evolucionado y qué le ha ocurrido teniendo en cuenta los distintos antecedentes ordenados según su naturaleza para la RIA de Vejez son:</p> <p>a. Antecedentes personales: indagar factores de riesgo o presencia de enfermedades metabólicas (diabetes, sobrepeso, dislipidemias) cardiovasculares (hipertensión, infartos, cerebrovasculares), pulmonares (EPOC), tuberculosis, cáncer (cuello uterino, seno, próstata, estomago o colorrectal), alteraciones sensoriales (auditivas, vestibulares y visuales), defectos refractivos, glaucoma, estrabismo, enfermedades neurológicas, musculo esqueléticas, mentales o del comportamiento, manejo del estrés y situaciones de alta tensión, enfermedades transmisibles, infecciones de transmisión sexual, urológicas, alteraciones en la vivencia de la sexualidad, alérgicos, traumatismos, transfusiones, quirúrgicos, hospitalizaciones, uso de medicamentos, vacunación, discapacidad, riesgo para osteoporosis, exposición a riesgos psicosociales para violencias, abandono, enfermedades o accidentes laborales, exposición a factores de riesgo derivados del trabajo (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, psicosociales y ambientales), toxicológicos (consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas (tipo de sustancia, frecuencia, cantidad, tiempo de consumo), exposición al humo de leña o carbón, consumo de tabaco (Fumador o exfumador: N°paquetes/año = Número de cigarrillos diarios x número de años / 20). En caso de identificar</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 11 de 32

	<p>factores de riesgo para EPOC se debe aplicar cuestionario para el mismo (Anexo 24).</p> <ul style="list-style-type: none"> • b. Antecedentes familiares: enfermedades que presenten o hayan presentado familiares cercanos por la posibilidad que sean heredables como hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemias, enfermedad coronaria, cáncer, cerebrovasculares, alergias, asma, tuberculosis, enfermedades degenerativa, genéticas, gota, hemofilia, glaucoma, trastornos o problemas mentales (como demencia, depresión, esquizofrenia, trastorno afectivo bipolar, entre otros); conducta suicida, consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, diversas formas de violencia. <p>Asimismo, es de relevancia indagar de manera enfática en la presencia de síndromes geriátricos, pues en muchos casos su aparición es prevenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro cognoscitivo, Inmovilidad, Inestabilidad y caídas, Fragilidad, Incontinencia de esfínteres, Depresión, Iatrogenia, • Indagar sobre derechos sexuales y reproductivos. • Consumo y hábitos alimentarios • Factores de riesgo sobre Prácticas y hábitos saludables. • Valoración o actualización de la información y dinámica familiar. • Valoración o actualización de las condiciones de vida, del contexto social y las redes de apoyo. • Actividad laboral o económica actual y previa. • Valoración de la salud mental. • Verificar realización de pruebas (tamizaje de detección temprana de riesgo cardiovascular, cánceres: de cuello uterino, de mama, de próstata, de colon y recto). • Educación
<ul style="list-style-type: none"> • Examen Físico 	Es una inspección de todas las técnicas semiológicas al paciente que le permite al profesional de la salud identificar las normalidades o alteraciones

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 12 de 32

	<p>de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la capacidad funcional. - Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos y valoración de riesgo cardiovascular y metabólico. - Valoración de la salud sexual. - Valoración de la salud visual. - Valoración de la salud auditiva y comunicativa. - Valoración de la salud bucal. - Valoración de la salud mental. <ul style="list-style-type: none"> • Otros aspectos físicos como: identificar lesiones o alteraciones de la piel incluyendo examen de áreas de presión en adultos mayores con algún grado de inmovilidad, heridas o hematomas que permitan identificar posibles traumas o lesiones por exposición al sol tipo queratosis actínicas, al igual que alteraciones en la sensibilidad (hipostesia o anestesia), las cuales son características de enfermedad de Hansen; las cuales es relevante buscarlas por ser premalignas. En el caso de que la persona se encuentre con limitaciones de movilidad deben ser evaluadas las áreas de presión, examinar la columna vertebral pasiva y dinámicamente en búsqueda de alteraciones de la alineación (escoliosis, cifosis o lordosis), la pared abdominal en la búsqueda de hernias, la realización de pruebas para revisar insuficiencia venosa en miembros inferiores y la funcionalidad de las articulaciones. Indagar sobre la presencia de tos con expectoración por más de 15 días y si es contacto reciente de una persona con tuberculosis. Así mismo, inspeccionar vello y piel pubianas, observar si hay presencia de secreciones, alteraciones o lesiones cutáneas, palpación de escroto, ganglios linfáticos inguinales y funcionalidad del sistema urinario. Por otra parte se debe identificar personas con tabaquismo o expuesta al humo de tabaco a quienes se debe aplicar las atenciones básicas para promover la cesación del consumo de tabaco. En cada consulta
--	--

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008	
		Versión	1	
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021	
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 13 de 32	

<ul style="list-style-type: none"> • Información en Salud 	<p>Pilar fundamental que debe brindar información fiable y oportuna para la toma de decisiones en las instituciones de salud.</p> <p>Debe hacerse siempre según los hallazgos, las necesidades identificadas en la consulta y las inquietudes o necesidades expresadas por el adulto y/o cuidador</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de cuidado 	<p>Herramienta de trabajo, que permite al profesional de la salud prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática:</p> <p>Debe hacerse conforme a los hallazgos o las necesidades para promover y mantener la salud integral del adolescente, así como las medidas para promover el desarrollo integral en la adultez.</p> <p>Si de acuerdo con los hallazgos el médico identifica una patología, signo o síntoma que no ha sido diagnosticado anteriormente, en esta consulta se podrá generar el diagnóstico y establecer el manejo o tratamiento del evento en salud identificado. El registro de esta atención corresponde a una consulta de valoración integral y detección temprana con un diagnóstico relacionado.</p> <p>Si de acuerdo con los hallazgos o a las necesidades se requiere de una valoración diagnóstica con mayor profundidad de la salud integral del adulto, se debe remitir directamente a consulta con el especialista que requiera.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico 	<p>Identificación de la naturaleza de una enfermedad y se establece a partir de síntomas y signos del paciente, puede ser confirmado por pruebas de apoyo diagnósticos generales o específicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Consentimiento informado 	<p>Es la autorización que hace una persona con plenas facultades físicas y mentales para que los y las profesionales de la salud puedan realizar un tratamiento o procedimiento.</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 14 de 32

<ul style="list-style-type: none"> Registros 	<p>Son documentos de obligatorio diligenciamiento para anotar las actividades realizadas por cada uno de los actores del proceso de atención.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos, insumos y dispositivos 	<p>Son materiales, dispositivos o herramientas que se utilizan para diagnosticar o prevenir enfermedades en la ruta de vejez:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin perjuicio del cumplimiento de los estándares de habilitación para la consulta de medicina general, medicina familiar o enfermería, se debe contar con lo siguiente: Escala de Lawton-Brody; Test de linda Fried, Escala de Barthel, Minimental, cuestionarios AUDIT, ASSIST, Preguntas Whooley, cuestionario GAD-2, escala Zarit, Finnish Risk Score, Tablas de Framighan, tablas de estratificación de la OMS, lista de chequeo de factores de riesgo de enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación, cuestionario de EPOC, familiograma, APGAR familiar, ecomapa, materiales para examen físico (fonendoscopio equipo de órganos, tensiómetro, cinta métrica, pulsoxímetro, báscula, tallímetro, cinta métrica, optotipos morfoscópicos o angulares para agudeza visual, etc.). Los instrumentos que deben ser aplicados de manera obligatoria en cada consulta son: tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional, Escala de Lawton-Brody; Test de linda Fried, Escala de Barthel, Minimental, tablas e instrumentos para clasificación de riesgo cardiovascular y metabólico y APGAR familiar. Se sugiere la aplicación de los demás instrumentos relacionados en el procedimiento, como complemento a la valoración integral de las personas mayores.
<ul style="list-style-type: none"> Plan de intervención 	<p>Es un plan que incluye la intervención de los factores de riesgo, los</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 15 de 32

	tratamientos necesarios y las remisiones pertinentes.
<ul style="list-style-type: none"> Atenciones incluidas 	<p>Este procedimiento aborda las siguientes intervenciones o atenciones contempladas en la RPMS para el momento de la vejez:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valorar la capacidad funcional (fragilidad, actividades básicas e instrumentales). Valorar el estado nutricional y re... Valorar las prácticas alimentarias. Valorar las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad. Valorar la salud auditiva y comunicativa. Valorar la salud visual. Valorar la salud sexual (funcionalidad sexual y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos). Valorar la función mental, emocional y social. Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud. Valorar el estado de salud en relación con el trabajo. Valorar la dinámica familiar. Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario. Verificar esquema de vacunación. Aplicar, verificar u ordenar pruebas tamiz para detección temprana de alteraciones en la salud del adulto. Brindar información en salud.
<ul style="list-style-type: none"> Talento humano 	La valoración integral de la salud en la vejez debe ser realizada de forma complementaria entre los profesionales de medicina general o familiar definido en el lineamiento técnico y operativo de la RPMS.
<ul style="list-style-type: none"> Valoración Integral 	Es una herramienta que permite al profesional de la salud detectar problemas, necesidades y/o capacidades en diferentes áreas o esferas del

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008	
		Versión	1	
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021	
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 16 de 32	

	paciente. a. Atención en salud por médico general o medico familiar b. Atención en salud bucal por odontología
<ul style="list-style-type: none"> • Detección Temprana 	Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan su diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y muerte. a. Tamizaje de Cuello Uterino (ADN VPH). b. Tamizaje de Cuello Uterino: 1 (citología), 2 (inspección visual ácido acético, Lugol). c. Cauterización de cuello uterino. d. Colposcopia cérvico uterina. e. Biopsia cérvico uterina. f. Tamizaje de CA mama: 1(mamografía), 2(valoración clínica). g. Biopsia de mama. h. Tamizaje para CA de Próstata: 1(PSA), 2 (tacto rectal). i. Biopsia de próstata. j. Tamizaje para CA de colón: (sangre oculta en heces inmunoquímica). k. Colonoscopia. l. Biopsia de colon. m. Tamizaje de riesgo cardiovascular. n. Prueba rápida treponémica. o. Prueba rápida para VIH. p. Asesoría Pre y Post para VIH. q. Prueba rápida para Hepatitis B. r. Prueba rápida para Hepatitis C.
<ul style="list-style-type: none"> • Protección 	Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones tendientes a

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDEDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 17 de 32

<p>Específica</p>	<p>garantizar la protección de los afiliados frente a un riesgo específico, con el fin de evitar la presencia de la enfermedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Atención en Salud por Medicina General, Familiar o enfermería para asesoría de anticoncepción. b. Atención en Salud por Medicina General, Familiar o enfermería para asesoría de anticoncepción control. c. Vasectomía. d. Suministro de Preservativos. e. Profilaxis y remoción de placa bacteriana. f. Detartraje supragingival. g. Vacunación.
<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la salud 	<p>Proceso social dirigido a obtener la amplia y decidida participación de los miembros de la comunidad para actuar en beneficio de su propia salud individual, la de su familia y la de su colectividad, involucrándose desde la identificación de sus problemas y selección de sus prioridades hasta la ejecución y evaluación de las actividades y programas que mejoren su bienestar.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Educación individual b. Educación dirigida a la familia. c. Educación grupal.
<ul style="list-style-type: none"> • Población Sujeto 	<p>Este procedimiento está dirigido a todas las personas adultas mayores de 60 a 80 años y más.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados 	<p>Son los cambios en las condiciones de vida, concepciones y prácticas que</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 18 de 32

en salud	promueven, mantienen y recuperan la salud a la vez que favorecen el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, atribuidos a las intervenciones y atenciones en el continuo de la atención integral en salud Comprenden los resultados finales o de impacto y los resultados intermedios o de efecto.
<ul style="list-style-type: none"> Resultados de impacto 	Los resultados de impacto son los cambios esperados en las personas, familias y comunidades; relacionados tanto con las acciones sectoriales e intersectoriales sobre los determinantes sociales en salud, así como del logro de los resultados intermedios o de efecto derivados del conjunto de atenciones/intervenciones contempladas en las RIAS.
<ul style="list-style-type: none"> Resultados intermedios 	Son los cambios esperados en las personas en cada momento del curso de vida, en las familias y comunidades atribuibles a la garantía de una o varias atenciones contempladas en las RIAS y que pueden ser logrados en un corto o mediano plazo.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD		Código	PR-AV-008
			Versión	1
	Manual de Procedimientos		Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ		Pág.	Pág. 19 de 32

6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO			
No	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL (Documento o registros)
1	Inicio		
2	<p>Se realiza el diligenciamiento completo de la historia clínica de acuerdo con lo establecido por el esquema de intervenciones y las frecuencias según la edad para la atención integral de vejez:</p> <p>Medico: una consulta una vez cada tres años entre las edades de 60 a 80 años y mas</p>	Médicos RIAS	<p>Historias clínicas</p> <p>Registro en el Software</p> <p>Asclepius de</p> <p>Agendamiento de Citas</p> <p>Programas de RPMS</p> <p>RIMP</p>
3	<p>El Médico de las RIAS realizará la evaluación en cada consulta, de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar: síndromes geriátricos, pues en muchos casos su aparición es prevenible: Deterioro cognoscitivo, Inmovilidad, Inestabilidad y caídas, Fragilidad, Incontinencia de esfínteres, Depresión, Iatrogenia. • Valorar Deterioro cognoscitivo, Inmovilidad, Inestabilidad y caídas, Fragilidad, Incontinencia de esfínteres, 	Médicos, enfermeras y profesionales de apoyo RIAS	<p>-Historias clínicas.</p> <p>-Registro diario de atención, reporte de registro de actividades</p> <p>-Resolución 202</p> <p>- Tablas y gráficas de los patrones de referencia para</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 20 de 32

	<p>Depresión, latrogenia, Valorar la capacidad funcional (fragilidad, actividades básicas e instrumentales). Valorar el estado nutricional y realizar seguimiento a los parámetros antropométricos. Valorar las prácticas alimentarias. Valorar las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad. Valorar la salud auditiva y comunicativa. Valorar la salud visual. Valorar la salud sexual (funcionalidad sexual y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos). Valorar la función mental, emocional y social. Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud. Valorar el estado de salud en relación con el trabajo. Valorar la dinámica familiar. Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.</p> <p>Verificar u ordenar: Tamizaje de Cuello Uterino (ADN VPH), Tamizaje de Cuello Uterino: 1 (citología), 2 (inspección visual ácido acético, Lugol).Cauterización de cuello uterino. Colposcopia cérvico uterina. Biopsia cérvico uterina. Tamizaje de CA mama: 1(mamografía), 2(valoración clínica).Biopsia de mama. Tamizaje para CA de Próstata: 1(PSA), 2 (tacto rectal).Biopsia de próstata. Tamizaje para CA de colon: (sangre oculta en heces inmunoquímica). Colonoscopia. Biopsia de colon. Tamizaje de riesgo cardiovascular: glicemia basal, perfil</p>		<p>clasificación nutricional, APGAR familiar e instrumentos para la valoración del riesgo cardiovascular.</p>
--	---	--	---

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 21 de 32

	<p>lipídico, creatinina, uroanálisis. Prueba rápida treponémica. Prueba rápida para VIH. Asesoría Pre y Post para VIH. Prueba rápida para Hepatitis B. Prueba rápida para Hepatitis C. Prueba de embarazo. Verificar esquema de vacunación, Tamizaje de agudeza visual, Información en salud para la vejez.</p> <p>Aplicar, verificar u ordenar pruebas de tamiz DT.</p>		
4	<p>En la consulta integral por medico se debe indagar en la anamnesis:</p> <p>Valorar los antecedentes personales, antecedentes familiares e indagar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro cognoscitivo, Inmovilidad, Inestabilidad y caídas, Fragilidad, Incontinencia de esfínteres, Depresión, Iatrogenia. • Indagar sobre derechos sexuales y reproductivos. • Consumo y hábitos alimentarios • Factores de riesgo sobre Prácticas y hábitos saludables. • Valoración o actualización de la información y dinámica familiar. • Valoración o actualización de las condiciones de vida, del contexto social y las redes de apoyo. • Actividad laboral o económica actual y previa. • Valoración de la salud mental. • Verificar realización de pruebas (tamizaje de detección temprana de 	<p>Médicos y profesionales de apoyo RIAS</p>	<p>Historias clínicas.</p> <p>-Registro diario de atención, reporte de registro de actividades</p> <p>- Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional, APGAR familiar e instrumentos para la valoración del riesgo cardiovascular.</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD		Código	PR-AV-008
			Versión	1
	Manual de Procedimientos		Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ		Pág.	Pág. 22 de 32

	<p>riesgo cardiovascular, cánceres: de cuello uterino, de mama, de próstata, de colon y recto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación 		
5	<p>En la consulta integral por médico se debe evaluar y valorar en el examen físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la capacidad funcional. - Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos y valoración de riesgo cardiovascular y metabólico. - Valoración de la salud sexual. - Valoración de la salud visual. - Valoración de la salud auditiva y comunicativa. - Valoración de la salud bucal. - Valoración de la salud mental. <ul style="list-style-type: none"> • Otros aspectos físicos como: Otros aspectos físicos como: identificar lesiones o alteraciones de la piel incluyendo examen de áreas de presión en adultos mayores con algún grado de inmovilidad, heridas o hematomas que permitan identificar posibles traumas o lesiones por exposición al sol tipo queratosis actínicas, al igual que alteraciones en la sensibilidad (hipostesia o anestesia), las cuales son características de enfermedad de Hansen; las cuales es 	<p>Médicos y profesionales de apoyo RIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Historia clínica. -Instrumentos. -Registro diario de atención. - Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional, APGAR familiar e instrumentos para la valoración del riesgo cardiovascular. - Ficha de notificación obligatoria de Salud Publica

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 23 de 32

	<p>relevante buscarlas por ser premalignas. En el caso de que la persona se encuentre con limitaciones de movilidad deben ser evaluadas las áreas de presión, examinar la columna vertebral pasiva y dinámicamente en búsqueda de alteraciones de la alineación (escoliosis, cifosis o lordosis), la pared abdominal en la búsqueda de hernias, la realización de pruebas para revisar insuficiencia venosa en miembros inferiores y la funcionalidad de las articulaciones. Indagar sobre la presencia de tos con expectoración por más de 15 días y si es contacto reciente de una persona con tuberculosis. Así mismo, inspeccionar vello y piel pubianos, observar si hay presencia de secreciones, alteraciones o lesiones cutáneas, palpación de escroto, ganglios linfáticos inguinales y funcionalidad del sistema urinario. Por otra parte se debe identificar personas con tabaquismo o expuesta al humo de tabaco a quienes se debe aplicar las atenciones básicas para promover la cesación del consumo de tabaco. En cada consulta</p> <p>de presentarse evento de interés en salud pública durante la consulta se debe diligenciar las fichas de notificación obligatoria.</p>		
--	--	--	--

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008	
		Manual de Procedimientos	Versión	1
		PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Fecha	3-05-2021
			Pág.	Pág. 24 de 32

6	<p>En la consulta integral por médico se debe brindar información en salud, debe hacerse siempre según hallazgos y de acuerdo con las necesidades identificadas en la consulta expresada por el adolescente, padres o cuidadores:</p> <p>Higiene corporal, lavado de manos, uso de fotoprotector y cuidados especiales como el baño</p> <p>Alimentación, rutinas saludables y requerimientos nutricionales de acuerdo a las GABAS según la edad</p> <p>Higiene bucal, técnicas de cepillado, recomendaciones de cuidados e higiene por el uso de implantes y prótesis dentales</p> <p>Problemas visuales y auditivos, detección de signos, síntomas, cuidados en el manejo del ruido y de la visión</p> <p>Maltrato y abuso sexual bajo el modelo de atención</p> <p>Estilo de vida saludable en la vejez con discapacidad</p> <p>Estilo de vida saludable y evitar el sedentarismo</p> <p>Derechos para la atención en salud bucal</p> <p>Planificación familiar y la anticoncepción.</p> <p>Derechos de la mujer, Sexualidad, equidad de género, derechos sexuales y reproductivo</p> <p>Autonomía, identidad, normalidad, belleza, orientación de género - sexo y proyecto de vida</p>	<p>Médicos y profesionales de apoyo RIAS</p>	<p>-Historia clínica.</p> <p>-Registro diario de atención</p> <p>Ordenes médicas.</p> <p>-Historia clínica.</p> <p>-Instrumentos.</p> <p>-Resolución 202</p> <p>-Registro diario de atención.</p> <p>-Formato Referencia y Contrarreferencia</p>
----------	--	--	--

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 25 de 32

<p>Promocion de la salud mental (manejo de estrés y prevencion de suicidio)</p> <p>Enfermedades bucales</p> <p>Prevencion de Cancer de cuello uterino e importancia de la realizacion de la Citologia</p> <p>Cambios esperados en el proceso de envejecimiento (fisiológicos, psicológicas, cognitivos, sexuales, emocionales y sociales).</p> <p>Factores de riesgo en la vejez.</p> <p>Habitos y estilos de vida saludable.</p> <p>Importancia de la alimentacion y nutricion.</p> <p>Importancia del apoyo familiar, afrontamiento emocional, redes de apoyo familiar social y comunitario.</p> <p>Cuidado a la salud en determinantes y factores de riesgo propios de la vejez.</p> <p>Promocion de la salud mental y fortalecimiento de la capacidad de resiliencia</p> <p>Prevencion de uso y abuso de sustancias Psicoactivas, alcohol, cigarrillo y tabaco</p> <p>Afrontamiento y manejo del estres .</p> <p>Resolucion pacifica de conflictos</p> <p>Transtornos de la alimentacion fisicos y mentales</p>		
---	--	--

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 26 de 32

<p>Prevencion de Enfermedades cronicas tranmisibles.</p> <p>Prevención de enfermedades cronicas no transmisibles (Hipertension, Diabetes y renales)</p> <p>Importancia de los exámenes de tamizaje de riesgo cardiovascular y metabólico y cánceres.</p> <p>Factores de riesgo para cáncer de cuello uterino y señales de alarma con énfasis en PVH e importancia de realizar la citología y reclamar el resultado.</p> <p>Autoexamen de mama y factores de riesgo para cáncer de mama y señales de alarma</p> <p>" Importancia del examen clínico de mama a partir de los 40 años y de la mamografía a partir de los 50 años."</p> <p>Factores de riesgo para CA de prostata y señales de alarma del CA de prostata para la deteccion temprana.</p> <p>Importancia del chequeo medico para la prevención de CA de prostata y de la realización de la tamización, examen clínico(tacto rectal) y de laboratorios cuantitativo PSA</p> <p>Factores de riesgo, Síntomas y signos de alarma del CA de colon y recto para la detección temprana e e importancia del chequeo medico para la prevención de CA de colon, realización de la tamización para el proceso de la confirmación</p>		
---	--	--

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 <p>HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD		Código	PR-AV-008
			Versión	1
	Manual de Procedimientos		Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ		Pág.	Pág. 27 de 32

	<p>diagnóstica.</p> <p>Así mismo se debe tener en cuenta todos los temas de educación que han sido incluidos en la historia clínica.</p>		
7	<p>En la consulta integral por médico debe elaborarse plan de cuidado:</p> <p>Debe hacerse según hallazgos y de acuerdo a las necesidades identificadas en la consulta expresada por los adultos para promover y mantener la salud integral del adulto: Consulta de valoración integral, identifique patologías, signos, síntomas, y genere diagnóstico, establezca manejo, tratamiento, verificar que acceda a las atenciones definidas en intervenciones individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tamizaje de Cuello Uterino (ADN VPH). - Tamizaje de Cuello Uterino: 1 (citología), 2 (inspección visual ácido acético, Lugol). - Cauterización de cuello uterino. - Colposcopia cérvico uterina. - Biopsia cérvico uterina. - Tamizaje de CA mama: 1(mamografía), 2(valoración clínica). - Biopsia de mama. - Tamizaje para CA de Próstata: 1(PSA), 2 (tacto rectal). - Biopsia de próstata. - Tamizaje para CA de colón: (sangre oculta en heces inmunoquímica). 	<p>Médicos y profesionales de apoyo RIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Historia clínica. -Registro diario de atención Ordenes médicas. -Historia clínica. -Instrumentos. -Resolución 202 -Resolución 2175. -Carné de vacunación. -Registro diario de atención. -Formato Referencia y Contrarreferencia.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD		Código	PR-AV-008
			Versión	1
	Manual de Procedimientos		Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ		Pág.	Pág. 28 de 32

	<ul style="list-style-type: none"> - Colonoscopia. - Biopsia de colon. - Tamizaje de riesgo cardiovascular. - Prueba rápida treponémica. - Prueba rápida para VIH. - Asesoría Pre y Post para VIH. - Prueba rápida para Hepatitis B. - Prueba rápida para Hepatitis C. - Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción – Control - Vacunación - Información en salud a adultez a sus familias o cuidadores. <p>Si supera nuestra capacidad resolutive se remite a especialistas así mismo de acuerdo a los hallazgos obtenidos por diligenciamiento de instrumentos, anamnesis y examen físico se debe direccionar y remitir a las RUTAS de evento específico y de grupo de riesgo a la cual aplique.</p>		
8	En la consulta por medico en caso de presentarse hallazgos dentro de la consulta atendida, se hace necesario la referencia a las RUTAS de evento específico, de grupo de riesgo o a los servicios de Consulta Externa, Urgencia, odontología, nutrición, psicología u otra especialidad.	Médico de RPMS	-Historia clínica. -Registro diario de atención Ordenes médicas. -Historia clínica.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD		Código	PR-AV-008
			Versión	1
	Manual de Procedimientos		Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ		Pág.	Pág. 29 de 32

			<ul style="list-style-type: none"> -Instrumentos. -Resolución 202 -Carné de vacunación. -Registro diario de atención. -Formato Referencia y Contrarreferencia
9	<p>El médico remite al usuario al consultorio de RPMS para la asignación de la próxima cita de acuerdo a los usos y frecuencias definidos por curso de vida, teniendo en cuenta los esquemas de intervención / atenciones en salud individuales para Adolescencia.</p> <p>Se registran en Agendamiento de citas por el Software Asclepius y en el carnet de citas, el cual se le entrega al usuario para traer en la próxima cita.</p>	<p>Médicos y profesionales de apoyo RIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Carné de citas Ordenes médicas. -Historia clínica. -Registro diario de atención. -Registro en el Software Asclepius de Agendamiento de Citas de RIAS -Carné de salud
10	Fin		

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:



**E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA
METROPOLITANA DE SOLEDAD**

Código PR-AV-008

Versión 1

Manual de Procedimientos

Fecha 3-05-2021

**PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR
RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ**

Pág. Pág. 30 de 32

7 FLUJOGRAMA (historia clínica juventud sistematizada)				
No	DOCUMENTO DE ENTRADA	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE SALIDA	RESPONSABLE
1		INICIO		
2		Verificar datos de identificación del usuario, realizar el proceso de admisión	Programación de agenda en Software Asclepius	Auxiliar de facturación
3		Realizar búsqueda del listado de usuarios agendados y facturados en el Software Asclepius por primera vez para dar apertura a la historia clínica.	Programación de agenda en Software Asclepius	Médicos y enfermeras RIAS
4		Atiende al Usuario y le solicita la factura para consignarlos datos en el registro diario.	Historia Clínica Sistematizada	Auxiliar de Enfermería
5		Diligenciar la historia clínica completa e instrumentos de obligatoriedad	Historia Clínica e instrumentos	Médicos y enfermeras RIAS
6		Evaluación de acuerdo a cada una de las diferentes historias clínicas por los momentos de curso de vida y grupos de riesgo	Historia Clínica sistematizada e instrumentos, formato de Consentimiento Informado	Médicos y enfermeras RIAS
7		Firmar y sellar por parte del médico o enfermera en constancia de la atención prestada	Historia Clínica, instrumentos, consentimientos informados, fichas de notificación obligatoria y asesorías PRE y POST VIH	Médicos y enfermeras RIAS
8		Si es necesario, diligenciar orden para exámenes o imágenes diagnósticas de nivel complementario	Historia Clínica Sistematizada, formato de ordenes medicas Formato de ordenes medicas	Médicos y enfermeras RIAS
9		Indicaciones sobre continuidad del plan de tratamiento y Recomendaciones de acuerdo a procedimientos de atención	Historia Clínica Sistematizada	
10		Guardar información para dar cierre de la Historia Clínica Sistematizada del usuario	Historia Clínica Sistematizada	Médicos, enfermeras y profesionales de apoyo RIAS
11		Asignar próximas citas en el carnet de acuerdo a los usos y frecuencias estipuladas por cursos de vida en RIPMS y RIMP	Historia Clínica Sistematizada	Carné de citas
12	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
	Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 31 de 32

8. REGISTROS			
FORMATOS A UTILIZAR			
Nombre del Formato	Código	Área o funcionario que debe retener y custodiar el documento.	Medio de custodia: Impreso (I) Magnético(M)
Historias clínicas e instrumentos		Médico de RPMS.	M
Ordenes médicas.		Médico de RPMS.	I
Registro diario de atención		Médico de RPMS.	I
Reporte de registro de actividades Resolución 202		Médico de RPMS.	M
Ficha de notificación obligatoria de enfermedades de interés en salud Pública		Médico de RPMS.	I
Formato Referencia y contra referencia		Médico de RPMS.	I
Agendamiento de citas		Enfermera Jefe Auxiliar de enfermería de RPMS, Call Center.	M
Carné de cita		Auxiliar de enfermería de RPMS	I

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Código	PR-AV-008
		Versión	1
	Manual de Procedimientos	Fecha	3-05-2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN SALUD POR RUTA INTEGRAL DE LA VEJEZ	Pág.	Pág. 32 de 32

9. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1		Se elabora la primera versión del procedimiento de Atención de pacientes de RPMS

10. INDICADORES		
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Cumplimiento al procedimiento	Número de actividades Cumplidas/ Numero de Actividades evaluadas	Informes de Auditoria de procesos

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA: